

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
G. Plaza Mayor, G

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA JUSTICIA HISTÓRICA

Son muy amigos los españoles de justicia: los magistrados armados de leyes y autoridad; tienen travados los más altos con los más bajos, y con estos los medianos con cierta igualdad y justicia.

Historia General de España por el P. Mariana lib. I cap. VI.

Las instituciones sociales, como los pueblos y aun las personalidades, en el curso evolutivo á que se hallan sujetas atraviesan crisis que lo mismo afectan formas de prosperidad y crecimiento, que de anémico desarrollo y aun de tendencias á la desaparición.

Momentos hay también en el progreso histórico de las sociedades, en que los más altos principios se oscurecen, las ideas se esparcen en el vacío, los instintos y tendencias se destruyen, el mal se sobreponen al bien, la conciencia en desequilibrio, de todo duda, y en nada cree, y los tiempos en fin, llenos de zozobrosa inquietud, de profundo desasosiego, muestran síntomas del más impenetrable caos y de la más horrible realidad. Cual si el mundo cansado de girar sobre sus viejos ejes anunciará la época próxima de su terminación y el deseo de huir de los aéreos espacios para volver al nihil de que el soplo potente de la suprema voluntad creadora le sácara.

En tales situaciones, la desarmonía entre el orden y el derecho es evidente; la seguridad individual desaparece, el crimen reina, y el gigantesco impulso de la opinión se desborda y agita, pretendiendo con hercúlea fuerza sobreponerse al período de trastorno y revuelta que mina y consume la vida social, imponiendo su criterio de restablecimiento por modos tal vez exagerados como producto exclusivo del poderoso excitante que aquel motiva, á la manera del valiente operador que extirpa la corrosiva gangrena con tratamiento tan heroico como el candente hierro.

No es otra ni más exacta tendencia que la descrita, la que deja sentir su influencia en la actual dad con nuestro país, en donde de algún tiempo á esta parte, la inmoralidad cunde y se extiende con vertiginoso paso, los más elevados y puros sentimientos del corazón humano se relegan al olvido, las relaciones sociales se alteran y rompen, los vínculos de la familia se hacen nulos y una nó interrumpida crónica de crímenes y delitos se presenta á la consideración del ánimo mejor templado y asusta aún á la conciencia más dormida. Desde el nefasto día en que tuvo lugar el horrendo cuanto célebre crimen de la calle de Fuencarral, desde que la infortunada D.^a Luciana Barcino cerró los ojos á la luz por los golpes del más artero y alevoso acero, la opinión, la hidra observadora de los hechos, representada por las innumerables bocas de la prensa pública cuyas voces llegan á lo más recóndito, avida de diarias emociones y herida en sus diversas fibras, camina por una penosa senda de recelos y desconfianza, de intranquilidad y de temor, de pesimismo y suspicacia exagerados, viendo en todas partes enormes crímenes, desorden é impunidad, que no parece sino que sobre la sociedad y sus individuos se cierne una constante amenaza de un irremisible pelgro, al cual pretende oponerse en forma particular y pública, nada menos que promoviendo el potente espíritu de asociación para constituirse en Juez inapelable para la corrección de aquél del to, sirviéndole para ello de procedimiento, base tan efímera, como son los folletines, sueltos y noticias con motivo de aquél publicados.

Mas esto que en principio es elevado, noble y sublime, no puede en forma alguna ser admitido, cuando á la par de tal móvil, en el fondo y como velado en la sombra se

vé la falta absoluta de confianza en la misión salvadora encomendada á nuestros Tribunales en la persecución y castigo de los autores é instigadores de tan execrables excesos, fomentando tal estado de expectación, con el empleo de la más fina sátira, con las más insulsas reticencias ó con las suposiciones más gratuitas, medios que no por lo pulcro y fino de su forma, dejan de ser injuriosos y mortificantes para entidad tan repetible como la administración de justicia. ¡Triste celebridad la de los autores y partícipes en el crimen de la calle de Fuencarral! A las consecuencias propias de lo monstruoso de todo delito, han unido el horrible privilegio de servir de base á cimentar, sino ataques directos, por lo menos encubiertas recriminaciones ó presuntos hierros, á principio tan santo como la justicia, muy por encima de una opinión, sino extraviada por lo menos fuertemente impresionada y por tanto en malas condiciones de juicio imparcial.

Hecho este ligero esbozo expositivo, debemos indicar nuestros propósitos, que no van encaminados á hacer juicio alguno sobre el procedimiento á que diera margen el crimen que nos ocupa, á juzgar la conducta, que desde luego creemos digna, de los funcionarios que han intervenido en él, á determinar si la aptitud de la prensa, con relación á él tiene sólido fundamento, puesto que LA PROPAGANDA ya lo ha hecho dentro del más estricto criterio de verdad y justicia, á investigar si cabe ó no dentro de nuestras leyes procesales la ingerencia de esa misma prensa, en eso de ejercitar la acción pública en citado procedimiento, á resolver por quien ni contra quien haya de formularse acción esencialmente individualista sin la forma práctica de su realización ante los tribunales; ni por fin á ventilar los múltiples y complejos problemas, que por consecuencia del silencio de la ley han de surgir, viniendo á destruir ilusiones hijas del más noble entusiasmo en unos, ó de secretos fines en otros, y á convertir en humo tan pujantes esfuerzos; pues que sobre todo ello nos reservamos nuestro criterio particular. Es nuestro objeto tan solo, el de sentar algunas consideraciones generales en demostración de que los movimientos de la opinión en el asunto de la calle de Fuencarral, si bi-n útiles y beneficiosos dentro de los límites de la participación que en la averiguación de los delitos debe justamente concederse á la prensa, resultan estériles é infructuosos, cuando por ellos se pretende penetrar en la recóndito de un proceso, á la vez que vituperar más ó menos directamente los actos de la administración de justicia que falla por lo alegado y probado y no por indicaciones exteriores, pues sabido es que entre los hombres de *Ley Dictum expertorum nunquam transit in rem judicatam.*

Es costumbre añeja tanto en nuestra idiosincracia nacional, como en las costumbres, la de juzgar de todo, en todo, y en especial de las instituciones, con la medida tan solo del entusiasmo, de la afición, ó de las ideas que nos inspiran y teniendo únicamente en cuenta la mayor ó menor excitación que á nuestra imaginación meridional producen; pero es achaque más marcado todavía desde algún tiempo á esta parte, el de presentar á nuestros tribunales de justicia cual decrepito y caduco soldado que habiendo hecho sus campañas con varia fortuna, lo avanzado de su edad y lo duro de sus fatigas le hubieran reducida al más doloroso estado de impotencia y quietismo propios del más infortunado inválido. aprovechando para ello toda circunstancia y medios, desde la pasión política más exagerada é intransigente, hasta el entusiasmo más insignificante y baladí, haciéndoles responsables no ya de sus actos propios y privativos, sino de hechos independientes y extraños á su esfera de acción, cul-

pándoles en parte del estado anormal en que la sociedad se encuentra y del más ligero vicio del procedimiento que á diario aplican en la represión de los delitos, realizado todo con el tono de la más lacerante mofa y recurriendo á la ingeniosa idea de aplicarles la calificación de Justicia Histórica, apelativo, cuyo origen y punto de partida á decir verdad nos preocupa, pues que aún no hemos dado en el quid de cual y cuan buena sea la justicia popular moderna, nueva ó del porvenir, que por concomitancia se apetece, si bien, á fuer de francos, las ligeras reminiscencias que de ella existen en nuestra organización judicial nada prósperas, ni de resultados prácticos se presentan á la consideración más apasionada.

Y no se crean exageradas nuestras aseveraciones, pues que la expuesta y no otra es la situación en que se ha colocado á nuestros tribunales respecto del manoseado crimen de la calle de Fuencarral. Más por suerte los que así impugnan la Justicia histórica, los que no consideran á los citados tribunales con medios seguros para la represión de los delitos con que nuestros tiempos se encariñan, no se paran á reflexionar que el mal no encarna en ellos, ni en su organismo están sus raíces, sino que por el contrario, arranca le circunstancias y motivos en cuyo examen ni podemos ni queremos entrar.

Por nuestra parte; exentos de toda pasión ni encono, ajenos á toda otra lucha que las de la verdad y el deber, convenimos en la necesidad premiosa de la reorganización de los tribunales bajo sólidas bases, apeteecemos en ellos el mayor cúmulo de garantías de acierto en el cumplimiento de su elevada misión, y hasta reconocemos sus defectos orgánicos; pero de esto á juzgarlos inútiles y deficientes por lo que á espaldas de actuaciones determinadas, y tal vez en abierta oposición con ellas, se le ocurra publicar á tal ó cual periódico, sacrificando en algún caso, el prestigio de la autoridad judicial, lo más santo y elevado que las sociedades tienen, al objetivo de alentar la pública expectación, ó de conseguir mayor número de lectores, existe una diferencia que nada ni nadie puede borrar, ni menos en el terreno de los hechos admitir.

¿Pueden los tribunales ser responsables de que las leyes y procedimientos que aplican sean deficientes é ineficaces á la consideración de la opinión, cuando el poder encargado de su formación y corrección es el legislativo? ¿Cabe suponer que un Juez instructor, sea igualmente responsable de vicios existentes en la administración interior de los Establecimientos Penales, cuando estos no se hallan directamente bajo su inspección y vigilancia, ó de la falta de policía judicial, ó de la carencia en fin de cualesquiera otro de los medios auxiliares de la investigación de los delitos? ¿Puede así bien, toda una clase social, responder de los defectos de cualquiera de los individuos de su seno, si es posible la existencia de la escepción? ¿Puede en fin imputarse á los tribunales esa falta de independencia de que hay empeño en mostrarles afectos?

El solo enunciado de los antecedentes formulados, conviene al menos docto de que los ataques dirigidos á la administración de justicia, lejos de ser hijos de una observación minuciosa y atenta, obedecen tan solo á inspiraciones de la pasión y del momento, puesto que por otra parte la Justicia histórica, esos tribunales tan motejados, lejos de mostrarse refractarios á las reformas y adelantos que aquella misma opinión exige, se muestran ansiosos y amantes de ellos. ¿Quién sino la Justicia histórica ha arraigado entre nosotros el procedimiento acusativo y Juicio oral? ¿Quién sino ella realizará la reforma del Juicio por Jurados? ¿Es que se teme que dada que le sea otra organización

y procedimiento, se ha de rehazarlos y procurar su desdoblamiento? Es en fin que se abraja la convicción y sagacidad, de que la sola imitación de la justicia del porvenir, ha de impedir la repetición de hechos como el de que ha sido víctima D.^a Luciana Barcino?

Los juicios por impresiones pasajeras son poco durables y esta es mayor fuerza del escudo con que se halla cubierta la magistratura, mucho más, cuando de reciente época, ella misma se halla dominada del movimiento impulsivo, que como tendencia propia, la lleva á su reorganización y perfeccionamiento, pues á despecho de todas las opiniones, lucha valientemente por desprenderse de las suspicacias que al presente la avasallan y abruma, aunque sin hacer mella en la institución que la origina, no estando lejano el día en que brille con el esplendor que á los grandes principios acompaña; sin que esto sea admitir nada que á su actual tribulación se refiera, pues que para nosotros, aun incurriendo en la nota de plagarios de lo dicha por distinguido Letrado y periodista en documento recientemente inserto en publicación de extensa lectura, jamás los capítulos de novela judicial en largas y diarias columnas por la prensa extendidos sobre el crimen de la calle de Fuencarral, pueden tener carácter de mayor verdad legal que los datos respecto del mismo recogidos, con ansioso afán y no escaso trabajo, en el sumario incoado por el Sr. Peña Costalago, hallándose por tanto las conclusiones que engendran muy por encima de toda interpretación ó reticencia maliciosa.

Te minado el juicio que nos merece la administración de justicia, en relación al asunto de que tanto se preocupa la opinión en la actualidad, no queremos cerrar estas líneas, sin ocuparnos someramente del pensamiento de la prensa al mostrarse parte en la causa contra el infortunado Varela y consortes; de esa nueva creación y forma del Ministerio público, hasta el presente desconocida en España y que á la verdad afecta el carácter de jurado universal, respecto de la que aun estimamos el buen deseo que la anima, nos atrevemos á augurar la corta existencia; pues de un lado, su marcado sabor político, aunque en su esencia no tenga tal nota distintiva, ha de hacerla caer en desuso ó por lo menos ser ineficaz, tan pronto como ensanchando su esfera de acción nuestro igual y natural deseo de intervenir, con el ejercicio de sus funciones, en los procesos á consecuencia de lo que ha dado en llamarse *irregularidades*, campo que ha de ser ó debe serle exclusivo; y de otro, porque la regulación de sus facultades dentro del procedimiento, la consideramos problema irresoluble para todo legislador, aún el más docto, á no ser que dentro de nuestro sistema de enjuiciar, pueda hacerse desaparecer de la práctica formal del pensamiento en cuestión, el notorio vicio de haber en un proceso una parte, que aún por modo indirecto, acuse y juzgue.

En nuestro próximo artículo hemos de ocuparnos del tan conocido propósito de la prensa, bajo otro punto de vista, y tendremos por tanto ocasión de aducir otro género de consideraciones que demuestren, que tanto en su esencia como en sus manifestaciones, se presenta conocidamente inviable.

X.

UNA CARTA INTERESANTE.

Sr. D. Enrique Escribano.

Querido amigo: Sabe no me gusta molestar la atención de los lectores de ese periódico, con noticias de escasa importancia ó que hubieran por demasiado conocidas. Esto le obligaría á otro Director, menos atento que V., á mandar á paseo al corresponsal que, como yo, remite de año en año una correspondencia.

Pero, apesar de mi holgazanería, sigue esa redacción prestándome su confianza y me creo obligado a compensar su amabilidad con esta carta que juzgo de grandísimo interés para esa provincia.

Desde hace algunos años tengo amistad con una persona influyente, muy conocedora de las zancadillas y recortes del mundo financiero y que guarda preciosos recuerdos de ese país, por el que se interesa muchísimo.

Hará unos quince días, tuve el gusto de visitarle y la conversación recayó á los pocos momentos sobre los asuntos de esa provincia y la magna cuestión ferro-carrilera.

Mi amigo empezó á revelarme cosas que me dejaron admirado, y estábamos en lo mejor de conversación tan interesante, cuando se me ocurrió decirle:

—Estoy asombrado. ¡Vaya unas noticias para LA PROPAGANDA!

—Dios me libre de que se publiquen.

—¿Ignora V. soy corresponsal de ese periódico?

—No tenía conocimiento de tal cosa. Y si en vez de hablar con el amigo, hubiera sabido conversaba con el periodista, no hubiese despegado los labios.

—¿De modo que se opone V. á que se publiquen las noticias que acaba de comunicarme?

—En absoluto. Es más, exijo de su caballerosidad, no manifieste á nadie cuanto acabo de decirle. Ni por mi posición, ni por otras causas, conviene que hoy se sepa nada de cuanto hemos hablado.

—Pero tenga V. en cuenta que en los actuales momentos y de ser ciertas sus sospechas, aún se podría luchar, aún se podría evitar eso que V. teme; y que si callamos, sino damos la voz de alarma, podemos causar con nuestro silencio grave daño á esa provincia que tanto nos interesa.

—Tiene V. razón. Pero no quiero ser yo quien arroje la primera piedra, ni tire el primero de la venda. Venga V. pasados quince días y si entonces lo que hoy es un secreto deja de serlo, ampliaré mis manifestaciones y le autorizaré para que, ocultando mi nombre, publique cuanto sea posible dar á conocer de todas estas revelaciones.

—Conforme. Volveré el día que me indica.

Figúrese V., Sr. Director, la impaciencia con que habré esperado el cumplimiento del plazo. Lo que sabía aguijoneaba mi curiosidad y la hacía entrever algo más grave, más interesante en lo que ignoraba. La voz de alarma dada por un periódico de la capital, las cartas de Aguirre y de Martialay y la desconfianza de que empieza á hacerse eco la prensa de ese país, me demostraban que el secreto ya no existía y que empezaba á vislumbrarse algo de lo que me reveló mi amigo.

Ayer ya no pude resistir más, y aunque faltaba un día para el cumplimiento del plazo, juzgue que mi impaciencia justificaría mi falta de palabra y fui á visitar á D....

En cuanto me vió, con su sonrisita burlona, me dijo:

—Ola, señor periodista, parece ser que lleva algo adelantado el calendario. Hoy es martes.

—Ya lo sé. Pero confío me dispensará en atención á la importancia del asunto y las noticias que han empezado á divulgarse.

—Le esperaba antes y por eso no me extraña se haya adelantado un día.

—Ha leído V. los sueltos de *El Liberal*, *Diagnóstico* y *El Avisador*.

—Todo lo he leído, así como también las cartas de Aguirre y Martialay.

—¿Y qué opina de todo ello?

—Que en Soria se sabe muy poco acerca de la vital cuestión del ferro-carril de Torralba de Medina, ó se está ocultando lo que se sabe. Especialmente me extraña lo parco que está en sus revelaciones el jefe de obras públicas de la Diputación. Me consta no ha bebido aquí en malas fuentes, y estoy seguro se ha dejado en el tintero lo mejor, obedeciendo, sin duda, á ciertos escrúpulos que yo respeto.

—¿Y se halla V. dispuesto á ser explícito conmigo?

—Siempre que me dé palabra, suceda lo que quiera, de no dar á conocer mi nombre, hoy que ya no existe el secreto, cumpliré lo ofrecido.

—Que me place. Le juro que jamás se sabrá que ha tomado V. cartas en este asunto. Y ahora haga el favor de contestarme.

—Já, já, já. Veo vamos á tener un interview.

—Llámeseme como quiera, el caso es que yo pueda saber lo mucho que ignora.

—Estoy á sus órdenes.

—¿Se hará el ferro-carril de Torralba de Medina á Soria?

—Hombre, hombre. Si continúa preguntando así, pronto concluye nuestra conversación. De un modo concreto no puedo contestar á esa pregunta, pues aún no se ha muerto el enfermo por más que se halle bastante grave.

—¿Qué opina V. de la conducta de la empresa constructora?

—Que es bastante oscura.

—Ya sabrá tiene en Almazan montada una oficina.

—Sí. Se que tiene en ella dos empleados, que se ocupan en trabajos desconocidos.

—Tampoco ignorará esta haciendo el replanteo.

—Recorre el campo un práctico al que acompañan dos criados. No ignora nada.

—Pero parece que desconfía.

—Oiga V. Ya sabe lo mucho que quiero al pueblo soriano; por eso he seguido, paso á paso, desde hace algunos años, cuanto afectar pueda á su porvenir. Cuando la casa Otlet subastó el ferro-carril mi entusiasmo rayó en delirio pues creí ver cumplidos los deseos de esa desgraciada provincia. Ha transcurrido bastante

tiempo y el frío de la duda empieza á apoderarse de mí. Temiendo fueran ustedes víctimas de una.... he indagado, he inquirido y....

—¿Qué?

—Sigo dudando. Desde que se aprobó la subasta, ¿qué ha hecho la empresa constructora? Esto pregunta todo el mundo. Soria ha cumplido con sus compromisos. La Junta gestora ha allanado con su actividad todas las dificultades; entretanto la casa Otlet parece que está arrepentida de haber contraído ciertas obligaciones y que solo trata de ganar tiempo.

—Pero, Renson....

—¿Qué? Creo habla y obra de buena fé. Puede ser uno de los que no están en el secreto, y he aquí todo. Desengañese V., cuando una empresa quiere llevar á cabo una obra, no se porta como la casa belga. Hace nueve meses que viene ofreciendo lo que no procura cumplir. Las oficinas, que no merecen el nombre de tales, la forma en que se hace el replanteo, y tantas idas y venidas, vienen á fundamentar mis sospechas.

—Segun tengo entendido se ha realizado ya el replanteo en bastante número de kilómetros.

—Así dicen, por más que en el Ministerio de Fomento no consta nada de esto. Sé que el ingeniero director presentó en dicho centro esos trabajos, ¡pero faltaban tantos requisitos!, ¡estaban tan mal hechos!, que le fueron devueltos por el negociado correspondiente. Desde entonces, me consta, no ha vuelto á presentarse nada.

—¿Y está bien hecho el replanteo?

—Segun las noticias que me ha comunicado una persona peritísima, dicha operación deja mucho que desear. Al estudiarla parece ser se vislumbra lo mucho que tememos. Cuando se trata de hacer una vía férrea, se ejecutan de otro modo esas operaciones preliminares. Además, la casa belga ha modificado, en dicho replanteo, esencialmente, el trazado de la línea y esto podría dar lugar á justificadas reclamaciones y á vicios de nulidad que acaso se busquen.

—No llega á tanto mi suspicacia, lo confieso. Hay cosas que me hacen pensar de otro modo, por ejemplo, la solemnidad con que fueron inauguradas las obras.

—Este es un detalle insignificante. También Alonso Pesquera inauguró las obras del ferro-carril transversal solemnísimamente, y vea V. lo que ha sucedido. Además, aquí, el tiempo apremiaba y Renson no podía hacer otra cosa. Debe V. tener presente el poco entusiasmo que hubo en dicho acto. ¿A qué fué debido esto? Voy á procurar explicarlo. Mi querido amigo D. Lorenzo Aguirre supo se iban á inaugurar las obras, dos días antes del señalado para el acto, y en honor de la verdad debió hacer constar, que el Sr. Renson al comunicarse lo daba facultades amplísimas para que invitase á cuantas personas creyera conveniente. La premura del tiempo no le permitió al Sr. Aguirre hacer más que muy contadas invitaciones, y aún de estos invitados á algunos les era imposible cuando recibieron el aviso poder ir al lugar de la cita, porque aun haciendo un gran sacrificio no podían llegar á la hora señalada. Ya sabe lo demás. Allí no hubo entusiasmo, ni nada. Aguirre, Córdoba y algunos otros se quedaron en Meunaceli. Los representantes de la empresa parece ser tenían mucha prisa por abandonar aquellos lugares, y.... para qué ser más explícito. ¡Qué diferencia entre dicha inauguración y la recepción de Soria! ¿Por qué cuando mayor debía ser el entusiasmo, parece ser que la indiferencia se apoderaba de todos? No estoy conforme con el Sr. Martialay, que al tratar de este punto, censura al pueblo soriano. La opinión pública, con ese instinto que jamás se equivoca, veía lo que hoy se sospecha, y de aquí su indiferencia y hasta su indignación.

—¿Qué pudo moverla á pensar de este modo?

—Varias circunstancias. Algunas de ellas insignificantes si se quiere, pero que sirven de justificación a la sospecha. La conducta de la empresa con varios vecinos de Meunaceli en la cuestión Lynde; la poca armonía que ha existido siempre entre los empleados belgas; la ausencia injustificada del Sr. Otlet; la forma en que se están llevando los trabajos de replanteo; la falta de cumplimiento á solemnes promesas, bajo pretestos y excusas que no son ciertas; y muy especialmente la frialdad con la empresa trataba de realizar la inauguración, no considerándola como el acto solemne en que empezaba á llevar á cabo un sagrado compromiso, sino como un medio para acallar las censuras del público, justifican la conducta del pueblo soriano y prueban que la empresa oculta algo que es interesantísimo averiguar.

—Bueno. Pero V., apesar de su pesimismo, no podrá negar que la empresa ha realizado ciertos actos que demuestran su buena fé.

—No se la niego, tan solo la pongo en duda.

—Corriente. Pues esos actos aminoran la duda que V. tiene. La escritura otorgada con el Estado; los materiales que hay en Bilbao y el contrato que ha realizado con dos destajistas para la construcción de 19 kilómetros del trazado, demuestran que tratan de llevar á cabo las obras.

—Bien puede ser. Pero oiga V. lo que yo pienso de eso y despues puede opinar como quiera. En los asuntos financieros hay una moral especialísima; puede llevarse á cabo un negocio de este ó aquel modo, pero siempre se deben cubrir ciertas formalidades, pues de no hacerlo así, vendría el descrédito. Suponga V. que la empresa constructora tan solo trata de ganar tiempo hasta hallar una ocasión propicia para romper su contrato. ¿Qué la impedirán esos materiales que tiene en Bilbao, los que puede vender á cualquiera hora, ni ese contrato con los destajistas en el cual puede muy bien existir una cláusula que lo anule, si así la conviene á dicha empresa? En la situación en que se halla la casa Belga, tiene que hacer algo, pues de otro modo no cubriría

las formas y ese algo puede muy bien ser un cebo mientras V. lo juzga una garantía. ¿No le extraña que apesar de estar hace tanto tiempo en Bilbao los materiales, no se han traído aún á esta provincia? A nadie se le oculta que ciertos géneros tienen más fácil salida y se venden mejor en Bilbao que aquí.

—¿Y la escritura?

—Querido. Aquellos eran otros tiempos. Cuando se otorgó la escritura.... Pero, ¿a qué hacerle partícipe de mi pesimismo?

—Comprendo que persista en el error en que se halla, si hubiera por parte de la empresa interés en no construir la línea férrea.

—¿Y quién puede afirmar que no le hay? La casa belga pudo muy bien llevar á cabo el contrato con la mejor intención, y yo así lo creo, es más, estoy seguro de ello; pero despues.... despues ha podido variar de pensamiento.

—¿En virtud de qué? Para que haya una variación, se necesita existir una causa.

—Acaso la busquemos ó al menos sospechemos su existencia.

—¿Dónde se halla?

—Querido, la noche está serena y podemos continuar nuestra conversación en el jardín.

—¿Le agrada la idea?

—Que me place. Vamos.

—Magnífico está el firmamento.

—No se percibe ni una nube.

—Ejese V. bien en aquella estrella.

—¿Cuál?

—La última de la cola de la Osa menor.

—Esa es la *estrella polar*.

—Pues ahí puede hallarse la causa.

—Já, já, já. ¡Qué cosas tiene V.!

—En este mundo nada se puede afirmar en absoluto. ¿Quién podrá rotundamente decir que la empresa del ferro-carril de Torralba de Medina á Soria, viendo que por las influencias de esa estrella no ha de poder alcanzar la prolongación, no mira ya con tan buenos ojos el negocio? ¿Quién podrá asegurar en absoluto que, desde algun tiempo a esta parte, no ha entrado en el camino de las transacciones? ¿Quién podrá decir sin temor de equivocarse que la paralización de las obras no obedece á eso? Nadie. Así como tampoco nadie puede afirmar lo contrario. El mundo financiero es muy distinto al en que nos movemos los hombres que no pertenecemos al negocio. Allí no existen entusiasmos, ni sensibilidades. Lo que á nosotros nos parece mal, allí se considera una virtud. Se busca el ochavo donde quiera que se halle; ¿por qué caminos? ¿a costa de qué? Eso no hay que preguntarlo, el fin justifica los medios, con eso basta.

—Pero entonces y en el caso de que esa hipótesis resultase cierta, ¿a qué obedece lo que ahora están haciendo?

—Bien pudiera ser por ganar tiempo á fin de aprovechar una ocasión. Conste que yo no afirmo nada. Pero ya le he manifestado que en el mundo financiero existe una moralidad especial y á ella se acomodan los que en él viven. En el estado que se halla nuestra administración no es imposible obtener la rescisión de un contrato con el Estado, siempre que pueda existir una causa que la justifique. ¿Quién le ha dicho á V. no se busca esa causa en la falta de cumplimiento de este ó aquel requisito? ¿Quién le ha dicho que no habiendo esto, no puede buscarse en la oposición que han de hacer los pueblos y los particulares á un replanteo que tanto se diferencia del primer trazado? ¿Quién le ha dicho que no puede existir cualquiera otro motivo? No sea V. inocente. Si á la casa belga la conviene desacer el compromiso, lo conseguirá, pues para ello no han de faltarle ni dinero, ni tiempo ó influencias.

—Pero, ¿y nuestros representantes?

—Prorrestarán, gritarán, chillarán, aunque sin fruto. Hoy trabajan con fé, con entusiasmo, con el tiempo todo se calma, se enfria. Cuando se ve morir de repente á una persona querida se extravía la razón y se obra á impulsos de una fuerza desconocida; pero si la tís s la consume poco á poco, el dolor, aunque intenso, es menor en el momento de la catástrofe, y como se esperaba el desenlace, se le acepta sin grandes conmociones.

—¿Pero saben algo nuestros representantes de cuanto V. me manifiesta?

—No, porque en todo cuanto le he dicho nada hay real ni cierto por ahora, siendo tan solo estas manifestaciones hijas de mi suspicacia y de mi pesimismo; pero tenga V. en cuenta que los negocios financieros no se llevan á cabo en medio de la calle, que se guarda el secreto, si lo hay, uno, dos ó seis años, si hace falta, y que siempre se procura se entren los últimos aquellos que pueden hacer alguna oposición.

—¿Y el Sr. Canalejas?

—Por más que al Director del periódico que V. representa, no le disgustaría darle un palo, debo manifestarle que nada tiene que ver con este asunto; es más, ignora lo que hay, si es que hay algo. La casa belga se halla dentro del plazo de construcción, y dentro de la ley obra correctamente; el Sr. Ministro de Fomento no puede hoy por hoy hacer nada.

—Pero en el caso de que su hipótesis resultase algun día una realidad, que no resultara, el Sr. Canalejas puede impedir lo que tanto nos perjudicaría.

—¿Y quién le asegura para entonces la cartera de Fomento al Sr. Canalejas?

—Tiene V. razón. Pero no estoy conforme con su pesimismo. La casa belga se halla dispuesta á construir el ferro-carril. Circunstancias imprevistas la han impedido hasta hoy dar impulso á los trabajos, pero pronto calmará nuestra impaciencia y veremos lo bien que obra.

—No digo que no.

—Esas hipótesis son absurdas. Las rechazan la justicia y la moral. Comprendo lo que es el negocio, pero no creo que así se juegue con el

porvenir de toda una provincia. Creí iba V. ha decirme algo positivo, algo real. Mi desilusion ha sido terrible. La conferencia del otro día me ha tenido nervioso hasta hoy; ¿y por qué? por nada cierto, por una utopía; me he lucido.

—Siento no haber podido colmar sus deseos.

—De todos modos no me importa. He tenido el gusto de pasar dos horas á su lado y esto es para mí una satisfacción. No sea pesimista. Venga á mi campo. Crea, como yo, firmemente que el ferro-carril de Torralba de Medina se construya en breve plazo por la casa Otlet.

—No tengo inconveniente. Pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que por quien debe matar toda duda se dismientan las hipótesis que se hacen en esta carta, y se asegure con la publicidad debida y bajo la garantía de su firma, la pronta construcción de la línea.

—¿No es más que eso? Ya es V. de los míos. Renson lo hara.

—No. Renson puede saber quizás de ciertos asuntos menos que nosotros, y por lo tanto no me sirve como garantía.

—Lo hará la Fontaine.

—Tampoco. Pues le juzgo muy preocupado meditando que estarán haciendo ahora aquellos obreros que él vió arañar la tierra en el principio de la obra el día que fué á inspeccionarla.

—¿Quién desea V. en este caso que haga cuanto ha indicado?

—OTLET.

—Creo no se negará á ello, entretanto....

—Entretanto sigo dudando y barajando mis hipótesis.

—¡Qué desconfiado! Me estaría á su lado hasta que la estrella polar desapareciera, pero tengo sueño. Muy buenas noches.

—Buenas noches, querido. Evite soñar con la estrella del Norte, pues no es nada bueno.

—Procuraré hacerlo. Hasta otro día.

Larga ha resultado esta carta, amigo Escribano, pero no por eso deja de ser entretenida. He procurado en ella reproducir nuestra conversación. Algo me he dejado en el tintero, pero no importa, acaso, si hace falta, podrá hallarse entre los algodones.

Ya sabe lo mucho que le considera su amigo

El Corresponsal.

Madrid 15 de Agosto de 1888.

DE TODO UN POCO.

Dos redactores del periódico *Madrid Cómico*; los Sres Sinesio Delgado y Cilla, se han propuesto publicar unos apuntes de viaje á cuyo efecto dicen que recorren todas las provincias de España.

Para que nuestros lectores puedan apreciar como se falta á la verdad en esta época, publiquemos el referente á Soria, que se halla en el número 285 del citado periódico.

ESPAÑA COMICA

(APUNTES DE VIAJE)

XLVIII

SORIA

En un carrocho muy bajo de techo tirado por mulas, incomodo, estrecho, que puede ser cualquier era quitó el salud, dejando el mullido castísimo lección saunmos un día de Calatayud.

Con un roto del-blas recuerdos d-el viaje, crujan la tabla, chirriaba el herraje, por mon e y llanos ro ana el rajon... y ahí van los e-ca-os apuntes que traje despues de la breve h-nlita excursión:

Se sale á las cinco La hermosa alborada de pálidas tintas y aromas bañada, parece así, al pronto, que invita á gozar pero ¡y! que los gases se queden en nada y poco el fastidio comienza á abrumar.

El sol, que al principio parece que besa, con rayos de fuego la pel atraviesa, sofoca de un modo que da desazon; la nube de polvo se crece, se espesa, tábica la boca y estuca el pulmon.

¡Llorar por los seres que han ido y venido! En una postura y el cuerpo mollijo nos daba la una llegando á Almenar. Compramos un trozo de pan men-grillo y un par de chorizos y ¡andando á almorser!

Las tres de la tarde! Llegamos á Soria. Supongo que habremos ganado la gloria despues de diez horas de horrible vaiven Un grato recuerdo me trae la memoria porque es parecida la entrada en Jaen.

En una plazuela se para el carruaje. Abajo señores.—Ahí va el equipaje.— Se forman los grupos, se marcha el zagala. Un guardia se acerca, que yo, por el traje, no sé si es del orden ó municipal.

—¿Los nombres de ustedes?—Filaro y Mengano. —¿Y van?...—A l fonda que está más á mano. —No hay fondas —¡anistos! U tedi nos dirá si hay casas que presten albergue á un cristiano. —Allí enfrente hay una.—¡ues vamos allá.

—¿Podemos quedarnos aquí por un día? —No hay mas que una alcahueta pequeña vacía. —¿A ve?...—¡Ay! no cabe ni medio allí er. —Aquí es imposible.—¡Si ya lo decial —¿Qué hacemos entonces? ¿qué vamos á hacer?

Ya tengo una idea feliz, salvadora!
A Malinaceli dentro de una hora,
de nuevo metidos en nuestro cajón!

Comprendo de Bequer la extraña mania;
comprendo que el goce que el alma extraña
en estas campañas viniera á buscar;

En cambio, radiante de luz y alegría,
el pueblo cruzando se extiende la vía
que creo que llaman la calle Mayor.

Después emprendimos de nuevo el camino
Sufriendo en el alma marcharnos de allí.
Al fin de la calle que arriba he descrito,

Y aquí cierro el álbum echándole el broche.
(¡Qué mal me ha salido!) Dejamos el coche
y á la madrugada tomamos el tren.

Los versos son muy bonitos y resultan bien
hechos, pero la verdad falta en todo.
Ni el autor de esos apuntes ha estado en Soria,

Esta mañana ha salido el juzgado para el pueblo de
Toralba, en donde ha sido herida una niña de un tiro,

Han empezado ha publicarse en Soria un nuevo
periódico con el título de El Demócrata Sorian.

Ha muerto en Madrid el Senador por esta provincia
D. Ceferino Avevilla.

- Las fiestas de esta villa han estado bastante desanimadas,
siendo lo único notable de ellas, los fuegos que ha quemado el pirotécnico Sr. Cecilia,
quien ha presentado trabajos de gran novedad y mucho gusto.

Los premios ofrecidos á los que concurren al acto
son de importancia y demuestran que el pueblo arandino
trata de fomentar el desarrollo de la agricultura

Se lidiarán durante las fiestas en los días 10 y 11,
doce toros de las acreditadas ganaderías de Hernan y
Bañuelos (Colmenar Viejo), estando encargados de la lidia

Los fuegos artificiales que se quemarán en los citados
días, han sido hechos por la casa pirotécnica de Vitoria,

Se dice que asistirán a las fiestas el Sr. Ministro de
Fomento y el Director de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda.

Victima de una larva y penosa enfermedad, ha
muerto en Baraña nuestro amigo D. Cecilio Lopez Bracero,

Es una ilustración poco común y se dedicó al
gun tiempo á la enseñanza en beneficio de sus convecinos.

Enviamos á su familia en más sentido pésame.

La Junta consultiva de caminos, canales y puertos
ha informado favorablemente en el proyecto de la carretera
del Puente Ulan á la cuesta de Paredes.

El día nueve del actual fué devuelto dicho expediente
al Ministerio de Fomento.

En breve se remitirá á Madrid el expediente terminado
de un proyecto de carretera de Zarranzano á Molinos de Duero.

CALMA Y CONFIANZA.

Con el fin de apreciar el alcance é importancia que
pudiera tener la indicación hecha por el corresponsal de
El Avisador Numinantino relativa á obstáculos suscitados

Persona muy respetable y desinteresada me asegura,
en cartas que tengo á la vista, que todo marcha con la
regularidad debida, bajo la acertada dirección del ingeniero

Respecto al soriano aludido por el corresponsal de
El Avisador Numinantino por lo que se dice, y mas todavía
por el último párrafo de la carta de dicho corresponsal

Así las cosas: remítete á cuanto indiqué en
mi artículo «Cuestión del día» acerca de la seguridad que
inspira la seriedad del concesionario Mr. Ouet y sus

Mucha confianza tiene nuestro querido amigo
el Sr. Aguirre.

De todos modos, lo que se indica en la carta
de nuestro inteligente corresponsal de Madrid y algo más
que nosotros sabemos, hace que mientras la Junta gestora

Nuestro deseo es que resulten infundados los
temores de los pesimistas, triunfando el optimismo.
No nos importa se nos tache de recelosos y basta de

Entretanto, no le extrañe al Sr. Aguirre, que
apés r de cuanto manifiesta en la carta anterior,
permanezcamos con el arma en el brazo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SORIA.

Necesitando proveerse este Ayuntamiento de cuatro
mil metros lineales de tubería de hierro para la reparación
del viaje de aguas potables de la Vega, admitirá las

900 pesetas y la cédula personal. No serán admitidas las
que excedan los precios que se fijarán.

La tubería será de hierro fundido, embreada,
recta, de enchufe y cordón, de nueve centímetros de
diámetro interior, de tres metros de longitud útil cada

El tipo para la subasta será de cuatro pesetas y
cincuenta céntimos el metro lineal, ó sean dieciocho
il pesetas en total. El rematante la entregará puesta
en wagon en cualquiera de las estaciones del ferrocarril

A las proposiciones se acompañará una relación de
piezas especiales y sus precios, como son mangos de
brida, empalmes, tubos curvos, etc., etc.

En igualdad de circunstancias serán preferidos
los licitadores: primero, los que además de llenar las
condiciones de este anuncio se obliguen á poner á
cuenta en esta Capital la máquina necesaria para la

El depósito provisional será devuelto al rematante
una vez recibida la tubería definitivamente sin que
haya de prestar fianza.

El pago de la cantidad del remate se hará por
terceras partes, la primera á los noventa días fecha,
de la recepción final, otra tercera al año del primer

El rematante se obliga al cumplimiento de las
prescripciones contenidas en los números 7.º y 8.º,
artículo 3.º del Real decreto de 4 de Enero de 1883

Soria 12 de Agosto de 1888.—El Presidente, Jorge
Olcina.—El Secretario, Héctor García Morales.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de..... enterado del anuncio
publicado por el Ayuntamiento de Soria fecha 12 del
actual, se compromete á suministrar los 4 000 metros

(Se completarán los dos párrafos siguientes
empleando uno de los conceptos: «Se obliga» ó «No se
obliga.»

... á presentar la máquina necesaria para la prueba
de resistencia de la tubería.

... á poner sobre wagon en la estación de ferrocarril
de (se consignará el punto que se elija de Tudela,
Calatayud ó Sigüenza) en el término de (se expresarán

(Domicilio, fecha y firma.)

VARIEDADES.

LA CAJA DEL BATALLON.

A principio del año 75 me le presentó un amigo en
el café, al fin de las horas de estudio.

Arias era un bohemio originalísimo y digno de
estudio.

A los dos días ya sabía yo toda su historia, pero
historia verdad, nada de novela. Arias no disfrutaba
ninguno de sus sentimientos ni ninguna de sus impresiones;

Hijo de una familia que hubiera podido tener una
posición mas que desahogada, estudiaba con gran provechamiento
teología en este seminario el año 75, en el que las notas

Desde entonces, ¡cuántas jugarretas le hizo el destino!...
Disfrutó de opulencia relativa y miseria casi real; la primera,
siendo oficial primero de Fomento en una provincia, y la segunda,

Entretanto, el día de San Juan (lo recordaba perfectamente)
del año 74 entró en Madrid con cuatro pesetas, dos mas que las que poseía al entrar en Lisboa

Llevala cerca de un año en Madrid, y según él decía,
habría pocos de aquellos grandes señores que tenían carruaje

Un marag to le daba cama en una habitación de la
P.sada del Peine porque durante la noche caídas de varios
mensajes que á la guardaba. Las casas de juego, que

El almuerzo... ¡Bah!... Había en Madrid más de cien
estudiantes riojanos y sorianos, amigos de Arias, que

se disputaban todas las mañanas el pago del café con
tostada, única cosa que se permitía tomar, aunque su
estómago le demandara algo mas sólido y el anfitrión

El número de sus conocimientos era extraordinario;
pero qué extraño era si lo mismo se pre-taba á organizar
una cláque en media hora, que á pignorar en la calle de

Por algunos minutos, alguna vez al mes, Arias era
poseedor de una docena de duros, que adquiría sin faltar
al decoro ni á la moral. Un punto de suerte, una vna
en que ponía la industria, la corrección de una pignorción

Llegó la primavera del año 75: las casas de juego
se cerraron, el maragato dejaba el alquiler del cuarto,
los estudiantes salían de Madrid á sus casas, y la p-rs-picacia

Hicían falta oficiales en el ejército del Norte, y en
Valladolid había ex-ces para los que, siendo bachilleres,
optaran al empleo de alféreces.

Me consultó su proyecto.

—Es una solución de mi problema—me dijo.—No
siento aficiones á la guerra; más... ¡se hacen en esta
vida tantas cosas sin afición!

Una suscripción voluntaria d ó á Arias medios para
ir á Valladolid, donde su instrucción, bastante sólida
y su talento bastante más que regular, lo proporcionaron

Continuó la guerra, y un día tocó formar parte de
una columna que se alojó en un lugar de Navarra.

Aquella noche cercaron el pueblo grandes fuerzas
carlistas.

La situación de la localidad no era la más apropiada
para defenderse, y comprendiéndolo así el jefe de la
columna liberal, dispuso evacuarla y tomar mejores

Arias mandaba la fuerza del retén principal; recibió
la orden de replegarse fuera del pueblo, y mandó á los
soldados evacuar la casa que ocupaban, que era la del

Sabia él de los últimos, cuando el sargento Parra,
que bajaba el postrero la escalera, le dijo: —¡Mi alférez!

—La caja... á ver, cabo Fanegas, que no marchen
eros

Varios soldados se detuvieron; pero casi en el momento
la plaza del pueblo, cuyo frente ocupaba el caseron del
Ayuntamiento, se llenó de voluntarios carlistas.

—Cerrar la puerta dijo Arias.—A las ventanas todo
el mundo, y fuego cuando sea necesario lo mas tarde
posible, para aprovechar los cartuchos

Diez y ocho horas sin comer ni beber, resistiendo
varios ataques é intimaciones de rendición ventajosa
para los sitiados, pero que Arias no las creía para la

Ya no había cartuchos; las puertas y ventanas estaban
acribilladas á balazos y se trataba por los sitiadores,
asombrados de tanta tenacidad, de poner fuego á

—M ¡or quiero morir en la caja; que no se pueda decir
me he entregado para guardarme los fondos —pensaba
Arias.

Las fuerza carlistas evacuaron el pueblo, sin llevar
adelante su propósito, despues de una breve acción
sostenida con la columna de que formaba parte Arias,
y al volver á entrar el jefe de ella se encontró á aquel

—Pero V., ¿cómo se quedó aquí—le dijo el jefe.—
¿No recibí la orden de salir inmediatamente?

—Si, mi coronel, pero tuve que volver por la caja
del batallón, que quedaba olvidada.

—¡Qué caja ni qué ocho cuartos... Si estaba vacía!
En efecto, el cajero había recogido los pocos fondos que
había en ella, y solo había dejado... una moneda falsa

Cuando en la capital de provincia donde el hoy teniente
Arias veleta formando parte de un cuadro de reserva
le invitán á jugar, aunque sea al dominó, contesta:

—No juego á mala desde que un día jugué mi vida y
la de quince hombres contra dos pesetas falsas.

Oro Gran 20.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54.

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA

DE

VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

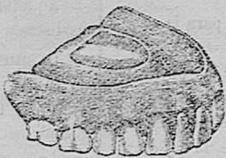
Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMÉRICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54



R. PELLON Y MUNILLA

dentista con título de la Facultad de Medicina de Madrid y demostrador del colegio especial

Tiene el gusto de ofrecer su gabinete y laboratorio en la calle de la Botica, núm. 7, pral.

Aunque su residencia en esta poblacion será cierta, cuenta con todos los adelantos de su profesion, no habiendo omitido para ello ningun aparato dental que á la vez de evitar las molestias al paciente, perfeccionan notablemente los trabajos.

Por esto se puede asegurar la rapida curacion de las diversas enfermedades de la boca y la multitud de ellas, procedentes de este órgano, que solo los progresos diarios de la especialidad, han podido determinar su indiscutible procedencia.

Por otra parte, los maravillosos adelantos de la protesis dentaria, hacen que la sustitucion de las diferentes partes de la boca sean perfectísimas, obturadores, aparatos para la correccion de dientes, empastes de esmalte, oro y amalgamas, colocacion de dientes, sin paladar, sin extraer raigones y hasta puestos en los mismos, con otra variedad de procedimientos hacen que esta especialidad sea la más completa de todas, sacándola por fin, de la rancia y sistemática práctica de destruir los órganos dentales en vez de tratar de su cura y conservacion.

Consulta de 9 á 12 y de 4 á 6.

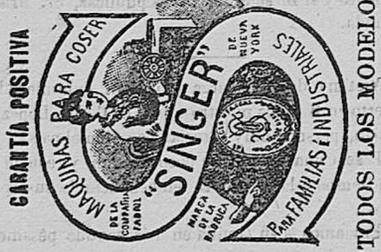
CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magnificos resultados, sin pecolorar, reúne la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administración de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
BISUZANA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA. libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés

Por EDUARDO CADOL

version española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS. MADRID PROVINCIAS

	Pesetas	Pesetas
En Rústica.	3 00	3 50
Encuadernado á la Bradel.	3 50	4,00

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo. Plaza Mayor, 9, pral. se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIBEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 paginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.